

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1865

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 20 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2009

SUMARIO: Proyecto pedagógico, artístico y social “Escuela Orquesta”, del barrio Ludueña de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Fein, Peralta, Gerez, Zancada, Augsburguer, Barrios, Viale, Cuccovillo y Benas.** (1.262.-D.-2009.)

Francisco J. Delich. – Victoria A. Donda Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Ruperto Godoy. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Carmen Román. – Jorge Villaverde.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto pedagógico, artístico y social “Escuela Orquesta”, del barrio Ludueña de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la implementación del proyecto pedagógico, artístico y social “Escuela Orquesta”, del barrio Ludueña de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, así como también su reconocimiento a la labor que desarrolla toda la comunidad educativa de la Escuela N° 1.027 “Luisa Mora de Olgúin”, donde funciona dicho proyecto.

Sala de la comisión, 29 de julio de 2009.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Stella M. Leverberg. – Maria J. Acosta. – Silvia Augsburguer. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Viviana M. Damilano Grivarello. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Más de ciento cuarenta niños y niñas entre 3 y 15 años forman parte de la “Escuela Orquesta” del barrio Ludueña que es un proyecto pedagógico, artístico y social llevado adelante por la fundadora de la orquesta, Derna Isla, en la escuela N° 1.027 “Luisa Mora de Olgúin” (Humberto Primo 2401) de la ciudad de Rosario.

“Las historias que escriben los hombres y las mujeres generalmente están ligadas a sus sentimientos y a sus inclinaciones más profundas. La música es una de esas inclinaciones. Pero pocos hacen de ella una historia que supere los límites de lo estrictamente personal.

“El proyecto ‘Escuela Orquesta’ del barrio Ludueña ha logrado amalgamar muchas de esas historias per-

sonales. Algunas procurando entregar aquello tan preciado que llevan dentro desde muy pequeños, como la música. Otros, buscando un horizonte en un ambiente de exclusión y de desigualdad de oportunidades.

"...Este proyecto logró anclarse en una escuela, tal vez una de las pocas instituciones que se mantuvieron en pie, aun durante los peores momentos de la Argentina".

Así, con el entusiasmo y la pasión como mayor capital, un grupo de personas que creen en la redención social y cultural apuestan –a través de la música– a la integración y a la igualdad de oportunidades de un grupo de niños y adolescentes que han encontrado en un violín, un chelo o una flauta travesa, un modo de proclamar que no hay motivos para relegarlos en una sociedad que no logra incluirlos a todos."¹

El proyecto cuenta con el financiamiento de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, a través del presupuesto participativo, y la gestión del Área de Cultura del CMD Noroeste "Olga y Leticia Cossetini" junto a la Institución Salesiana y la Fundación Allegro Argentina.

Cuenta con 14 talleres gratuitos que funcionan en contraturno escolar: violín, viola, violonchelo, contrabajo, percusión, clarinete, flauta travesa, corno, música de cámara, audioperceptiva y práctica orquestal. También funciona un ensamble de percusión como organismo estable.

"La pobreza y la exclusión han deshumanizado a la gente en todas partes del mundo y lo que posibilita la música es que nos encontremos todos, haciendo algo agradable que desarrolla nuestra autoestima. Este dispositivo facilita el desarrollo de las potencialidades de los chicos, que estén mas tiempo en la escuela y menos en la calle, aumenta la autoestima, puede ser un oficio el día de mañana y fundamentalmente fortalece el 'yo puedo'." Así lo expresa su directora y fundadora, Derna Isla.

¹ Texto extraído del video Multimedia de Periodismo Social realizado por la Universidad Nacional de Rosario. Dirección de Comunicación Multimedial. Secretaría de Comunicación y Medios.

<http://www.unr.edu.ar/resources/documedia/vibrato/vibrato.htm>

Ponemos este proyecto a consideración con la convicción de que este tipo de emprendimientos culturales, artísticos pero fundamentalmente sociales, deben ser reconocidos y alentados. Que la labor anónima y comprometida de la comunidad escolar de la escuela "Luisa Mora de Olguín" y de cada uno de los profesores, músicos que dictan cada uno de los talleres y además de su tiempo y su arte contribuyen con su amor y sus profundas convicciones a transformar la realidad cotidiana de esos niños y niñas, pero también la de todos aquellos que como espectadores salimos transformados después de uno de sus conciertos.

La Escuela Orquesta del barrio Ludueña constituye el mayor emprendimiento musical de los últimos años en la región dirigido a la infancia, con la finalidad de difundir la historia de la ciudad, fortalecer la identidad cultural, promover el sentido de cooperación, solidaridad, integración, los derechos del niño, justicia y educación por la paz.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en el tratamiento y la aprobación de este proyecto.

Mónica Fein. – Silvia Augsburguer. – Miguel Barrios. – Verónica Benas. – Ricardo Cuccovillo. – Elda Gerez. – Fabián Peralta. – Lisandro Viale. – Pablo Zancada.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el proyecto pedagógico, artístico y social "Escuela Orquesta" del barrio Ludueña de la ciudad de Rosario y expresa su reconocimiento por la labor que desarrolla toda la comunidad educativa de la Escuela N° 1.027 "Luisa Mora de Olguín" donde funciona el mencionado proyecto.

Mónica Fein. – Silvia Augsburguer. – Miguel Barrios. – Verónica Benas. – Ricardo Cuccovillo. – Elda Gerez. – Fabián Peralta. – Lisandro Viale. – Pablo Zancada.